

LOS PANTEONES DE MORELOS: LA MUERTE COMO CONTINUIDAD DE LA VIDA

Ana Julia Arroyo Urióstegui
Programa de Educación Continua

Ixek Violeta Rivera Arroyo
Licenciatura en Arquitectura

Panteón municipal de Dolores (Miacatlán)
Foto: Ricardo Rivera Cortés



SE HAN REALIZADO DIVERSOS ESTUDIOS relacionados con la riqueza arquitectónica y artística de los panteones de México; otros análisis destacan ante todo su valor cultural, como *espacio de convivencia* entre vivos y muertos. En el presente artículo nos acercamos a una de las formas más simples de arquitectura popular, la hecha a solicitud de los deudos con el fin de dar cobijo a sus muertos, misma que es ejecutada por gente del pueblo, albañiles y maestros de obra.

Dos panteones de Morelos: el Panteón Municipal de Dolores y el panteón de Mazatepec (Imagen 1) nos han permitido observar cómo las personas reproducen de algún modo sus formas de vivir al construir sus capillas funerarias, toda vez que en éstas reflejan rasgos de las casas tradicionales (Imagen 2); algunas concepciones actuales en cuanto a ello también se van imponiendo, al utilizar materiales más modernos, o por ejemplo al optar por colores que suelen usarse en poblaciones aledañas.



Imagen 1. Municipios de los panteones de estudio.

Fuente: http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/morelos.pdf.



Imagen 2. Exhacienda de Santa Cruz Vista Alegre construida con materiales tradicionales.

Fuente: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM17morelos/municipios/17014a.html

No obstante que, al igual que en otros estados, la influencia de diferentes grupos religiosos en la población es cada vez mayor, para las comunidades de Miacatlán y Mazatepec parece ser todavía de mucha importancia recordar a sus muertos y conservar sus tradiciones. Ambos pueblos cuentan con patrimonios turísticos reconocidos. En Miacatlán se encuentran la parroquia de Santo Tomás Apóstol, santo patrono que se festeja el 21 de diciembre, y la capilla del Alma de la Virgen (Imagen 3), que se convierte en lugar de fiesta y de culto el 11 de febrero.¹ En Mazatepec se ubican el santuario del Señor del Calvario y la iglesia de San Lucas Evangelista (Imagen 4), lugares que se vuelven ostensibles centros de atención durante la feria del quinto viernes de Cuaresma (o Feria de la Loma) y la fiesta del 14 de septiembre, dedicadas a la aparición del Señor del Calvario, sin dejar de lado las ferias del natalicio de Emiliano Zapata o la de octubre en honor a San Lucas Evangelista.²

La importancia de este patrimonio religioso contrasta con la falta de reconocimiento de los panteones de estas poblaciones, los cuales sólo son valorados por los propios habitantes. En el caso de Mazatepec, su panteón conserva todavía su lejanía respecto del centro del poblado y permite reconocer su carácter rural, además de que se conserva en buen estado; el de Dolores Miacatlán ha quedado, ahora, circunscrito en el centro del pueblo; si bien todavía ciertos terrenos con reminiscencia rural lo protegen.

¹ Véase Ana Julia Arroyo Urióstegui e Ixek Violeta Rivera Arroyo, "El Panteón Municipal de Dolores en Miacatlán", XIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y 10ª Reunión Nacional de la Red Mexicana de Estudio de Espacios y Cultura Funerarios A. C., 2013.

² Véase Ana Julia Arroyo Urióstegui e Ixek Violeta Rivera Arroyo, "El panteón de Mazatepec, Morelos: disposición de tumbas y reglamentación", Memorias de la 11ª Reunión Nacional de la Red Mexicana de Estudio de Espacios y Cultura Funerarios A. C., 2014.



Imagen 3. Capilla del Alma de la Virgen.

Fuente: <http://redescubrirredescubrirredescubrir.blogspot.mx/2013/02/el-alma-de-la-virgen-miacatlan-morelos.html>

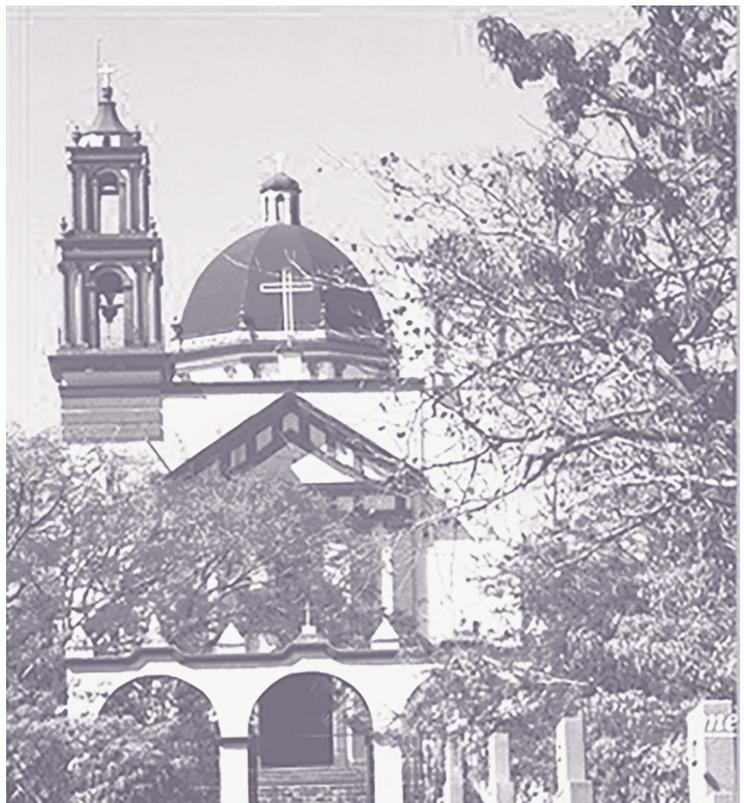


Imagen 4. Parroquia de San Lucas Evangelista.

Fotografía: Ana Julia Arroyo Urióstegui, archivo personal.

Cabe destacar que, desde el siglo XIX, en Morelos se ha mantenido cierto respeto por la legislación que regula el funcionamiento de los panteones, en términos de los servicios que ofrecen, los costos y, de alguna manera, su conservación, aunque la aplicación de estas normas no se ha llevado a cabo de manera pormenorizada, pues cada lugar las aplica según sus circunstancias. Así, por ejemplo, en los últimos 10 años, el municipio de Miacatlán ha tomado medidas para tener un confiable registro de las tumbas y las familias a quienes pertenecen, y las autoridades se han preocupado por mantener el panteón en buenas condiciones de higiene para evitar infecciones provocadas por la basura y los mosquitos. Cabe señalar que estos panteones se encuentran cuidados tanto por los municipios como por la comunidad, pero que otros no tienen las mismas condiciones.

El acercamiento a estos espacios sagrados tiene como propósito incidir en su valoración no sólo como lugares de enterramiento, sino como patrimonios culturales, ya que reflejan las prácticas sociales que

se relacionan con la muerte y la forma en cómo la asumen las instituciones gubernamentales y la propia comunidad. En ese sentido, para su conservación, la aplicación de la reglamentación es fundamental, y en cuanto a ello aspectos como espacialidad y capacidad resultan fundamentales, pues llega a suceder que algunos deudos se apropian del espacio de otros sin que medie alguna autorización o construyen capillas que no corresponden con lo consignado en la normatividad.

Al respecto, en el Reglamento de Salud (en su Título Primero, Disposiciones Generales; Capítulo I, Del Objeto y Aplicación, Artículo 14), se establece que en las tumbas adquiridas a perpetuidad, sólo se podrán construir monumentos o jardinerías no mayores a las dimensiones asignadas por el municipio, mismas que en Miacatlán deben constituir espacios con un máximo de un metro con cincuenta centímetros de altura, pero lo anterior no se cumple y encontramos capillas con mayores dimensiones que invaden los lotes de tumbas más sencillas (Imagen 5).



Imagen 5. Panteón de Mazatepec, capillas de dimensiones mayores a las autorizadas. Reflejan la continuidad de la vida familiar, pero no se ciñen a la reglamentación. Fuente: Ricardo Rivera Cortés, archivo personal.

Por otra parte, el Reglamento de Salud del municipio de Miaatlán y el Reglamento de Panteones del Municipio de Mazatepec hacen énfasis en lo democrático de la muerte, e incluso precisan que no se permitirá trato de exclusividad a ningún difunto en razón de raza, nacionalidad o ideología; no obstante, las diferencias económicas sí se evidencian en las formas de construir las capillas y de arreglar las tumbas, ya que algunas son de gran altura y amplitud, utilizan materiales de calidad y están ricamente ornamentadas, a diferencia de otras a ras de suelo y en condiciones precarias (Imágenes 6 y 7).

En los últimos tiempos destacan construcciones que son pintadas con otros colores a los tradicionalmente usados en la zona,

de ahí que ahora se observan intensos verdes, anaranjados o morados, además de que se han incorporado materiales contemporáneos: mosaicos, ladrillos, cemento y concreto; o bien, gracias a los distintos programas sociales, láminas de asbesto, a las que (ya a falta de otro) se les ha inventado el uso de proteger del sol y la lluvia a las tumbas, esto, en particular, a la larga será un factor de contaminación y daño a la salud porque, como se sabe, éste es un material tóxico.

En Miaatlán se observa una mayor intervención de los gustos y poder adquisitivo de los deudos. Así, al adentrarnos en este espacio funerario, nos recibe una amplia capilla monumental que muestra el camino hacia otras de menor tamaño, y



Imágenes 6 y 7. Panteón Municipal de Dolores (Miaatlán) y Panteón de Mazatepec.

Las capillas muestran una altura mayor a la especificada en los reglamentos y la diferencia entre lotes es marcada; llaman la atención los colores, que son de uso común en la zona. La posibilidad de que cualquier persona pueda ser enterrada en los panteones está garantizada. Fuente: Ricardo Rivera Cortés, archivo personal.



Imágenes 10, 11 y 12. Panteón de Miacatlán.

A la izquierda y al centro dos tumbas con forma de habitaciones; y a la derecha capilla monumental. Fotografía: Ixek Violeta Rivera Arroyo, archivo personal.

que pareciera evidenciar la necesidad de los familiares por mantener a sus muertos en un ambiente hogareño. De esta manera, la vida cotidiana se hace presente al reproducir cuartos o habitaciones, mismos, que a la vez, poseen ventanas, enrejados y pequeñas escaleras vestibulares (Imágenes 10, 11 y 12).

A diferencia de otros panteones en donde puede notarse la intervención de arquitectos, en los panteones rurales se aplica primordialmente la mano de obra del lugar, lo cual ocasiona que lo “popular” también trascienda hacia los espacios de reposo; de ahí la diversidad de tamaños, formas y estilos de las tumbas, y la proliferación de capillas y monumentos funerarios que reflejan asimismo intereses particulares o la disposición de recursos. Entre los estilos que vale la pena destacar figuran capillas con reminiscencias góticas (Imagen 13).



Imagen 13. Panteón de Dolores Miacatlán.

Capilla con arco de carácter gótico.

Fuente: Ixek Violeta Rivera Arroyo, archivo personal.

Dejamos aquí meramente esbozado el sentido de nuestra investigación orientada a descubrir rasgos que distinguen a los panteones populares de Morelos, cómo han surgido y cómo son representativos de la idea de la muerte como continuidad de la vida, propia de gran parte de sus habitantes.

